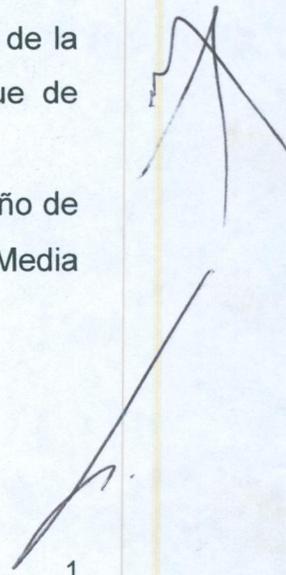
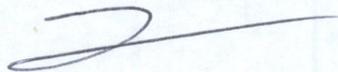
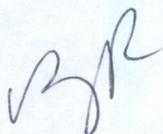
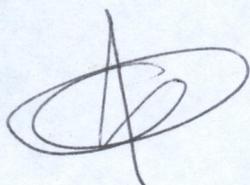

**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO
SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES**

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE ENERO DE 2013

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 12:00 horas del día 14 de Enero de 2014, en las instalaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal y con la asistencia del Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil, Consejero Ciudadano; Dr. Saturnino Manuel Canto Chac, Consejero Ciudadano; la Dra. Arcelia Martínez Bordón, Consejera Ciudadana; el Dr. Kristiano Raccanello, Consejero Ciudadano; la Dra. Úrsula del Carmen Zurita Rivera, Consejera Ciudadana, Dr. Humberto Ríos Bolívar, Consejero Ciudadano y el Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Secretario Técnico del Comité de Evaluación y Recomendaciones, se dio inicio a la I Sesión bajo la siguiente:

PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de *quórum*.
2. Propuesta de Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones XL, XLI y XLII, celebradas los días 3, 10 y 17 de diciembre de 2013.
4. Análisis de los Informes Finales de la "Evaluación de proceso y de resultados del presupuesto con enfoque de derechos humanos" y del Informe Final de la "Evaluación de proceso y de resultados del Presupuesto con Enfoque de Género"
5. Discusión de las Recomendaciones derivadas de la "Evaluación del diseño de los servicios educativos que proporciona el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal."



1

6. Primer Avance de la Discusión de las Recomendaciones derivadas de la “Evaluación de la Formulación y Diseño de la Política de Promoción del Desarrollo Económico y Social de la Zona Rural de la Ciudad de México.”
7. Discusión y aprobación del Dictamen de Recomendaciones derivadas de la “Evaluación de operación, resultados e impactos de los servicios de salud Materno-Infantil del Gobierno del Distrito Federal 2006-2010”
8. Asuntos Generales

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia.

Previa verificación de la lista de asistencia, el Consejero Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil, en funciones de Presidente Suplente del Comité de Evaluación y Recomendaciones, declara que existe *quórum* legal suficiente para celebrar la I Sesión Ordinaria de 2014 del Comité de Evaluación y Recomendaciones.

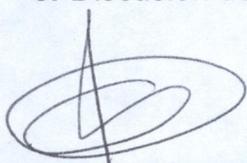
2. Propuesta del orden del día.

El Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil sometió a consideración el orden del día y preguntó al Comité si existían otras propuestas.

Acuerdo SO 01/II/2014. Después de discutir el asunto, las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprobaron el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de *quórum*.
2. Propuesta de Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones XL, XLI y XLII, celebradas los días 3, 10 y 17 de diciembre de 2013.
4. Análisis de los Informes Finales de la “Evaluación de proceso y de resultados del presupuesto con enfoque de derechos humanos” y del Informe Final de la “Evaluación de proceso y de resultados del Presupuesto con Enfoque de Género”
5. Discusión del Presupuesto 2014.

VR



6. Mesas de Discusión

7. Discusión de las Recomendaciones de la “Evaluación de la formulación y el diseño de la política de atención, promoción y garantía de derechos de pueblos y comunidades indígenas residentes en la ciudad, y de reconocimiento de la diversidad urbana”
8. Discusión de las Recomendaciones de la “Evaluación del diseño de los servicios educativos que proporciona el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal”.
9. Aprobación de la Evaluación del Impacto de la política de apoyos productivos del FONDESOS.
10. Aprobación del documento denominado: Estudio del Índice de Desarrollo Social del Distrito Federal como instrumento de planificación del desarrollo.

11. Asuntos Generales

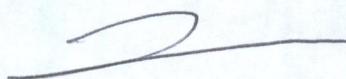
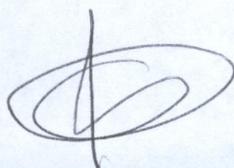
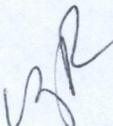
3. **Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones XL, XLI y XLII, celebradas los días 3,10 y 17 de diciembre de 2013.**

Acuerdo SO 02/II/2014. Las y los Consejeros acuerdan que queda pendiente la firma de las actas de las sesiones XL, XLI y XLII, celebradas los días 3,10 y 17 de diciembre de 2013.

4. **Análisis de los Informes Finales de la “Evaluación de proceso y de resultados del presupuesto con enfoque de derechos humanos” y del Informe Final de la “Evaluación de proceso y de resultados del Presupuesto con Enfoque de Género”**

Evaluación del PCEDH

El Dr. Canto menciona que la entrega final de la evaluación ya fue realizada, el seguimiento se hizo con la Dra. Zurita. Realizando un balance de la evaluación señala lo siguiente: los cuatro primeros objetivos fueron cubiertos, mientras que el quinto no se cumplió, pero se fundamentó por qué no se pudo abordar debido a que, como se mencionó en actas anteriores, no hubo disposición por parte de la



Secretaría de Finanzas del Distrito Federal para proporcionar información y para conceder las entrevistas. Dado que la información no es pública, los evaluadores no tuvieron oportunidad de desarrollar el objetivo mencionado.

En el sitio web de la Secretaría de Finanzas la última cifra publicada sobre el presupuesto corresponde al año 2011. Además, en la evaluación se señala que hay diferencias entre el presupuesto ejercido publicado en la cuenta pública y el publicado en el sitio de la SF.

Los cuadros que se presentan en la evaluación se basan en información pública. Pero no se pudo profundizar en el análisis por falta de información puntual. En consecuencia, el incumplimiento de uno de los objetivos no fue por causas imputables a los evaluadores, estos en una sesión previa, presentaron un oficio donde expusieron la problemática, de la cual tomó nota el Comité para los fines correspondientes.

La principal conclusión de los evaluadores es que hay un problema de implantación en el presupuesto con enfoque de derechos humanos. Se distingue del que existe con el presupuesto con enfoque de género debido a la antigüedad y al mecanismo de seguimiento (el peso político del área de derechos humanos no es suficiente).

Las dependencias no alcanzan a entender el programa. Se hicieron dos estudios de caso: en la Secretaría de Salud, donde la implementación ha sido exitosa debido al interés de la misma, y en el INVI, donde los resultados observados no son favorables.

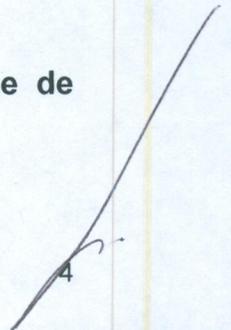
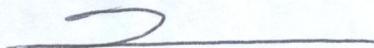
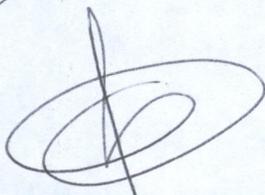
En el caso del PEDH se enfrenta al problema de que tiene 2412 líneas de acción y no tiene definido un mecanismo de evaluación.

El Dr. Canto propone un dictamen favorable, lo somete a consideración de los Consejeros, quienes decidieron aprobarlo, haciendo las observaciones puntuales sobre adecuaciones específicas al documento, el Dr. Canto y la Dra. Zurita tomaron nota de los mismos. Con los cambios incorporados la evaluación se dará a conocer a las dependencias involucradas para que envíen sus comentarios.

Acuerdo SO 03/II/2014: Las consejeras y los Consejeros aprueban el informe final de la evaluación de Presupuesto con Enfoque de Derechos Humanos.

Evaluación de proceso y de resultados del presupuesto con enfoque de género.

VSR



4

Con respecto a la evaluación de Presupuesto con Enfoque de Género el Dr. Canto y la Dra. Martínez presentaron el proyecto de dictamen aprobatorio, se hizo la observación que, a diferencia del anterior, no obstante que tampoco la Secretaría de Finanzas dio respuesta a la información solicitada, la información pública disponible, por tener un proceso de más años esta dimensión del presupuesto, sí hizo posible hacer un análisis específico de acuerdo a uno de los objetivos señalados en los términos de referencia.

Destaca en las conclusiones que si bien el monto global del PCEG se ha mantenido, al haberse incrementado el número de organismos de gobierno que establecen actividades relacionadas, lo que se observa es una disminución real del presupuesto por unidad administrativa, al respecto se señala la urgencia de profundizar en el seguimiento del ejercicio presupuestal, sobre lo cual se hubiera podido profundizar más si hubiera existido mayor colaboración con la evaluación del InmujeresDF.

El Dr. Canto propone un dictamen favorable, lo somete a consideración de los Consejeros, quienes decidieron aprobarlo, haciendo las observaciones puntuales sobre adecuaciones específicas al documento, el Dr. Canto y la Dra. Martínez tomaron nota de los mismos. Con los cambios incorporados la evaluación se dará a conocer a las dependencias involucradas para que envíen sus comentarios.

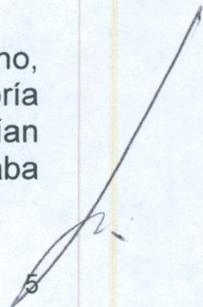
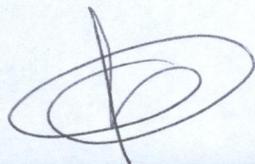
Acuerdo SO 04/II/2014: Las consejeras y los Consejeros aprueban el informe final de la evaluación de Presupuesto con Enfoque de Género.

5. Discusión del Presupuesto 2014

El Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Director del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, comentó que se llevó a la IV Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno el asunto del presupuesto que los Consejeros habían solicitado, informando que la Secretaría de Finanzas ya había mandado un pre-techo y quería que se subiera el Anteproyecto de Presupuesto con ese pre-techo, lo que implicaría un presupuesto casi similar al del año pasado, pero se decidió no hacerlo y mejor llevar el tema a la Junta de Gobierno. En ella se presentaron cada una de las partidas que los Consejeros querían solicitar, pero la Junta de Gobierno dijo que había que ajustarse al pre-techo informado y enviar la propuesta a la Secretaría de Finanzas a principios del año con el techo presupuestal del Evalúa DF.

El Mtro. Cerón continuó diciendo que, tras lo que le comentó la Junta de Gobierno, se les explicó al representante de Finanzas y al representante de la Contraloría General que era muy importante el tema del presupuesto, ya que no se cumplirían las actividades sustantivas si no se llegaba con ese presupuesto que se solicitaba

VR



originalmente por parte de los Consejeros, y quedarían fuera temas tan importantes como la medición del índice y la medición de la pobreza, temas que ya habían solicitado. Los representantes de la Junta dijeron que a pesar de que no llegó el presupuesto como fue pedido, autorizaban al Evalúa-DF para hacer las gestiones correspondientes con la Secretaría de Finanzas para solicitar una ampliación del presupuesto.

Finalmente, el Mtro. Cerón les comentó a los Consejeros que el presupuesto autorizado que llegó al Evalúa-DF para el ejercicio 2014 fue de \$22,600,550.00, además de que en la partida 3351 "Servicios de Investigación Científica y Desarrollo" se había solicitado, mediante el documento que se preparó, \$3,600,000.00, cuya proyección se hizo aquí.

El Dr. Saturnino Manuel Canto Chac, Consejero Ciudadano, preguntó al Mtro. Arturo Cerón si ésta era la partida de evaluaciones y estudios.

El Mtro. José Arturo Cerón Vargas respondió que era exactamente la que en el Comité se discutió, agregando que de ahí fueron autorizados \$2,754,708.00, monto superior a lo que se había pedido originalmente con relación al presupuesto del 2013. Comentó que, para Evalúa DF, la diferencia que se tiene ahí es de \$845,000.00 con respecto a lo que los Consejeros solicitaron, y mencionó que se tuvo una disminución en los servicios de impresión, ya que se solicitó un monto de \$500,000.00 y únicamente se autorizaron \$400,000.00.

Asimismo, señaló que ahí se tendrían \$100,000.00 pesos que harían falta, y describió que en Congresos y Convenciones es donde se tuvo una disminución notoria, ya que de \$500,000.00 que se solicitaron, fueron autorizados sólo \$150,000.00. En relación a la apertura del capítulo 4000, informó que no había sido autorizada, agregando que no hay un monto para el capítulo 4000, pues en la Junta de Gobierno se expuso el tema del capítulo 4000 y la Junta determinó que no era factible la apertura de este capítulo.

Refirió que durante esa sesión se encontraba también el Lic. Javier Ramírez, quien lleva la Secretaría Ejecutiva de este Órgano Colegiado, y que la Junta de Gobierno resolvió que el Consejo tiene solicitar esa ampliación de presupuesto o esa cantidad que los Consejeros están solicitando, pero vía capítulo 300. En ese contexto informó que, dado lo que fue comentado por la Junta de Gobierno, el Consejo, a través de la Dirección General, una vez que ya se presenten los formatos y todo el procedimiento que solicita la Secretaría de Finanzas, llevará a cabo las gestiones correspondientes para solicitar que el presupuesto requerido por los Consejeros se tenga.

Para terminar, precisó que en las diferencias que comentó anteriormente, como el caso de los \$845,000.00, los \$100, 000.00, los \$350,000.00 y los \$400,000.00 pesos, la Dirección General buscará que se tengan. El Mtro. Cerón, preguntó a los miembros del Comité si tenían algún comentario al respecto.

El Dr. Kristiano Raccanello, Consejero Ciudadano, preguntó de cuánto era el presupuesto asignado a la partida 3351, a lo que el Mtro. Cerón respondió que de \$2,754,708.00.

El Dr. Saturnino Manuel Canto Chac preguntó cuánto dinero se ejerció el año pasado en esa partida, sugiriendo que el monto fue de \$3,300,000.00.

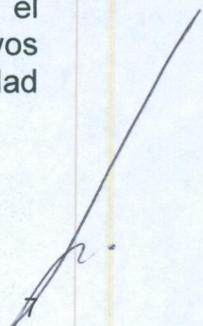
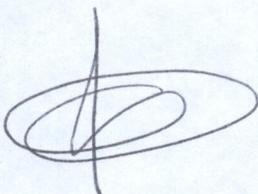
Respecto de esta cuestión el Mtro. José Arturo Cerón Vargas, respondió que era correcto el monto, por lo que el Dr. Saturnino Manuel Canto Chac señaló que se tenía una disminución.

El Mtro. José Arturo Cerón Vargas aclaró que sí había existido un incremento, a lo que el Dr. Saturnino Manuel Canto Chac preguntó si era de \$3,300,000 a \$2,800,000.

En este tema, el Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil, la Dra. Úrsula del Carmen Zurita Rivera y la Dra. Arcelia Martínez Bordon, solicitaron una copia del documento del presupuesto descrito durante la sesión al Mtro. Cerón, quien respondió que se les entregaría una copia del documento y afirmó que se había tenido un incremento en el presupuesto, señalando que no era muy representativo pero que sí se había incrementado. El Mtro. precisó que donde sí se tenía una disminución importante fue en el tema de Congresos y Convenciones, dado que el monto autorizado por \$150,000.00, es menor al ejercido el año anterior.

Enseguida, informó que en, el tema de las publicaciones que fueron llevadas a cabo por el Dr. Canto y la Dra. Arcelia, éstas fueron enviadas a la Dirección de Imagen Institucional de la Coordinación General de Comunicación Social de La Oficialía Mayor del Distrito Federal y que esta dependencia regresó al Consejo estas publicaciones, solicitando se aplicaran diferentes correcciones señaladas por esta dependencia, situación que sería importante tomar en cuenta por el ejercicio de los recursos destinados para tal fin y los tiempos normativos establecidos para tal efecto, dado que posiblemente no se estaría en posibilidad de llevar al cabo la publicación en los términos acordados.

VR



Al respecto, la Dra. Arcelia Martínez Bordon preguntó que por qué no se podrían realizar, a lo que el Mtro. José Arturo Cerón Vargas contestó que existen tiempos marcados normativamente para el ejercicio de los recursos y que las correcciones recibidas retrasarían el proceso; agregó que sólo se tenía hasta el 15 de noviembre para comprometer los recursos, los cuales normativamente deberán de contar con su debido comprobante de adquisición del compromiso.

El Dr. Saturnino Manuel Canto Chac señaló que él tenía el conocimiento de que la fecha límite para el ejercicio de recursos era el 31 de enero.

El Mtro. José Arturo Cerón Vargas explicó que no era posible realizarlo porque para eso era necesario el envío de un oficio a COMISA con la autorización de Comunicación Social y, dado que no se contaba con ese oficio de autorización, no era posible proceder al trámite.

Respecto de las correcciones a las publicaciones, el Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil preguntó si eran modificaciones sustanciales las que solicitó la Dirección de Imagen Gráfica.

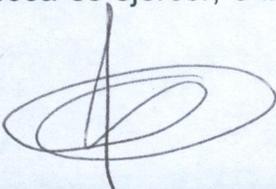
El Mtro. José Arturo Cerón Vargas, explicó que no eran correcciones sustanciales, precisando que éstas eran de estilo.

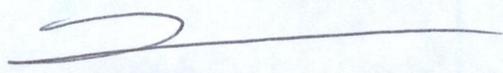
Sobre el tema, la Dra. Úrsula del Carmen Zurita Rivera preguntó si era posible realizarlas, a lo que el Mtro. José Arturo Cerón Vargas contestó que les serían entregadas en ese momento. Agregó que, en caso de que estas correcciones se pudieran realizar el día de hoy, aún se tendría que enviar el documento a Comunicación Social y se estaría a la espera de la autorización de la imagen por parte de esa dependencia, precisando que el problema sería el tiempo que tarde dicha autorización. En este contexto, señaló que el tiempo ya se había terminado, pues el 15 de noviembre era el último día para comprometer los recursos.

Al respecto, la Dra. Arcelia Martínez Bordón preguntó desde cuándo se tenían las observaciones, por lo que el Mtro. José Arturo Cerón Vargas comentó que recientemente se habían recibido, precisamente el día de ayer.

La Dra. Arcelia Martínez Bordon preguntó si aún se podría alcanzar, si es que se contara con las correcciones la siguiente semana, a lo que el Mtro. José Arturo Cerón Vargas, contestó que era necesario el oficio.

El Dr. Saturnino Manuel Canto Chac señaló que una cosa es comprometer y otra cosa es ejercer, e indicó que la Dirección General puede comprometer el recurso

VR




8


aunque no lo ejerza. Así, el Mtro. José Arturo Cerón Vargas, propuso el envío de un oficio comprometiendo el recurso, y señaló que habría que esperar que la autorización emitida por Comunicación Social no tarde. A esto, el Dr. Saturnino Manuel Canto Chac, respondió que comprometer es decir: "voy a gastar tal cantidad de dinero en esto".

El Mtro. José Arturo Cerón Vargas, respecto al tema de presupuesto, preguntó a la JUD de Enlace Administrativo, la C.P. Aimeé Dolores Becerril, cuánto fue lo que se ejerció de presupuesto de la partida 3351 el año pasado. La C.P. Aimeé Dolores Becerril, señaló que el año pasado se habían ejercido un total de \$3, 036, 000.00, en la partida 3351. El Mtro. José Arturo Cerón Vargas indicó a la C.P. Aimeé Dolores Becerril explicar al pleno del Comité el presupuesto.

La C.P. Aimeé Dolores Becerril procedió con la explicación del presupuesto, señalando que el año pasado al Consejo le habían autorizado \$1, 850, 000.00 pesos en esa partida y se llevaron a cabo las gestiones para la autorización de una afectación compensada, de la cual fueron transferidos \$1, 186, 000.00 pesos y fracción, precisando que fue lo que se ocupó para las evaluaciones, lo que dio un importe de \$3, 036, 000.00 en esa partida. Agregó que para este año de origen fueron autorizados \$2, 754, 708.00, reorientados del capítulo 1000 por importe de \$904,708.00

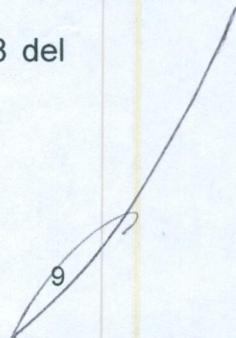
En este tema, el Dr. Saturnino Manuel Canto Chac preguntó que si la diferencia había quedado en el Capítulo 1000, a lo que la C.P. Aimeé Dolores Becerril contestó que la diferencia seguía en el Capítulo 1000.

El Dr. Saturnino Manuel Canto Chac después señaló que habría que realizar las acciones como el año pasado con prensa y con todo, por lo que la C.P. Aimeé Dolores Becerril explicó que se reorientaron \$904,708.00 de origen, reduciendo el capítulo 1000 y aumentando el capítulo 3000, por lo que se tiene en la partida de Servicios de investigación Científica y Desarrollo un importe de \$2,754,702.00.

El Mtro. José Arturo Cerón Vargas sugirió el envío de un oficio donde se especifique que, en concordancia a lo comentado en la reunión de hoy como acuerdo, esa diferencia en el capítulo 1000 se reorienta, ahorita que todavía es posible meter lo del presupuesto por el sistema.

El Dr. Saturnino Manuel Canto Chac preguntó dónde había quedado el 5.8 del incremento global.

VJR



9

La C.P. Aimeé Dolores Becerril, a solicitud del Mtro. José Arturo Cerón Vargas, explicó que el 5.8 del incremento global quedó en las partidas de gasto corriente. Preciso que en el presupuesto 2014 fueron autorizados \$22.600,000.00, mientras que en el 2013 fueron \$21,871,000.00, por lo que el incremento se dio en los conceptos de gasto corriente, monto que se distribuirá en las distintas partidas, debido a que hubo un incremento en el costo del servicio de energía, el agua, y seguramente la renta, porque apenas nos están haciendo la justipreciación.

La Dra. Arcelia Martínez Bordon comentó que de cualquier forma sigue estando debajo de lo que habían presupuestado, por lo que el Mtro. Cerón y la C.P. Aimeé Dolores mandarían una ampliación del techo presupuestal, como ya le han hecho.

Al respecto, el Mtro. José Arturo Cerón Vargas señaló que se van hacer las Gestiones para que las diferencias en primera etapa se puedan ajustar. Puntualizó que son \$845,000.00 en servicios de investigación, pero a éstos se les sumarían \$400, 000.00 pesos, dado que no se autorizó la apertura del capítulo 4000.

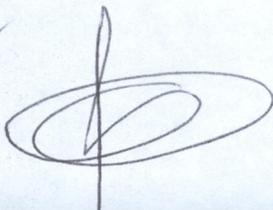
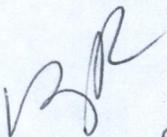
La Dra. Úrsula del Carmen Zurita Rivera preguntó cuáles eran los cuatrocientos mil pesos a los que se hacía referencia y el Mtro. José Arturo Cerón Vargas refirió que eran los cuatrocientos mil que se hablaron en el pleno del Comité.

El Dr. Saturnino Manuel Canto Chac señaló que se había hablado que, para que se pudieran hacer convenios, era necesario tener el capítulo 4000 abierto para universidades.

Respecto de este tema, el Mtro. José Arturo Cerón Vargas explicó que en la Junta de Gobierno no se autorizó la apertura de ese capítulo y puntualizo que ahí si era necesaria la autorización de la Junta de Gobierno. Agregó que la Junta de Gobierno precisó que esto se tendría que hacer por el capítulo 3000, además de que la sumatoria de los \$845,000.00 y los \$400,000.00 implicaría la solicitud de una ampliación para la partida 3000.

El Dr. Saturnino Manuel Canto Chac señaló que esa ampliación estaba muy difícil que la autorizaran, sugiriendo que lo que se habría de hacer es algo como lo que se hizo el año pasado: ver de qué partida se puede hacer la afectación para que por lo menos se tenga el mismo nivel de presupuesto que el del año pasado, a lo que el Mtro. José Arturo Cerón Vargas contestó que se haría de esa forma.

La C.P. Aimeé Dolores Becerril comentó que era posible hacer una compensada, para por lo menos jalar el recurso y se pueda tener.



El Mtro. José Arturo Cerón Vargas preguntó al pleno del Comité si querían que se junte un presupuesto en la partida 3351 por un monto similar al del año pasado. El Dr. Saturnino Manuel Canto Chac señaló que sería el Piso pensable, por lo menos.

El Mtro. José Arturo Cerón Vargas, preguntó al Comité sobre el asunto de las impresiones.

Previo a este tema, el Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil señaló que, antes de pasar a lo de las impresiones, lo correcto sobre el tema de presupuesto sería hacer las gestiones correspondientes.

El Mtro. José Arturo Cerón Vargas, continuó el tema de las impresiones señalando que decía lo de las impresiones porque es muy probable que el presupuesto que no se va a ejercer se va a tener que regresar a Finanzas, es decir, en caso de que no se resuelva el tema en tiempo, se va a tener que regresar ese dinero, dado que es muy complicado que se esté en posibilidad de pagarlo bajo la situación presentada.

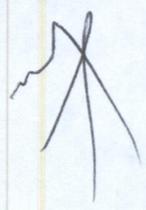
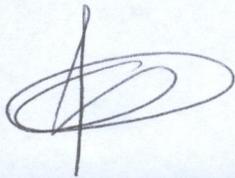
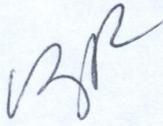
Al respecto, la C.P. Aimeé Dolores Becerril comentó que de hecho no se solicitó el recurso en su totalidad; sí se comprometió, pero no se solicitó porque no se tenía la autorización para poder celebrar el contrato con COMISA, entonces ese recurso ya no se podría utilizar.

El Dr. Saturnino Manuel Canto Chac preguntó si al 31 de Enero era posible hacerlo, a lo que la C.P. Aimeé Dolores Becerril contestó que no porque no se contaba con el contrato.

El Mtro. José Arturo Cerón Vargas, señaló que ese era el problema, ya que no se tiene contrato.

La C.P. Aimeé Dolores Becerril señaló que no se tenía contrato, que el recurso sí se comprometió, pero el contrato no se hizo porque para hacer el contrato era necesaria la autorización de Comunicación Social. Por este motivo no se llevó a cabo el contrato, mismo que se debió de haber celebrado con fecha 15 de noviembre, como todos los demás contratos. Si ese recurso no se ejerció, en este momento no se puede ejercer y tampoco se puede hacer un contrato.

La Dra. Úrsula del Carmen Zurita Rivera preguntó a cuanto ascendía el monto que no se ejercería. La C.P. Aimeé Dolores Becerril precisó que el monto era de \$230,000.00.



Al respecto, la Dra. Úrsula del Carmen Zurita Rivera preguntó si era posible utilizar el recuso en otra cosa. El Mtro. José Arturo Cerón Vargas comentó que no era posible moverlo, ya que se tenía que cumplir con una fecha específica, preguntando a la La C.P. Aimeé Dolores Becerril, hasta que fecha se tenía.

La C.P. Aimeé Dolores Becerril, comentó que sí se comprometió el recurso; precisó que lo que sucede es que para poder ejecutar el gasto es necesario tener el compromiso escrito, que es un contrato. Éste no se pudo llevar a cabo porque no se tenía un documento final donde se pudieran tener datos, como número de páginas y características, por lo que ese recurso se quedó ahí, no lo tiene el Consejo sino la Secretaría de Finanzas quien es quien al final administra el recurso conforme a los compromisos escritos. Comentó que se tendría que reintegrar todo eso que en algún momento se comprometió y por alguna cuestión no se ejerció. Finalmente, señaló que en este momento todo lo que se tenga que hacer es con presupuesto del 2014.

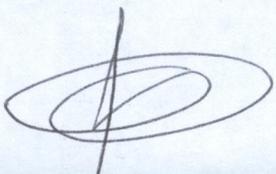
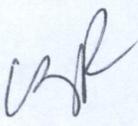
El Mtro. José Arturo Cerón Vargas comentó que esa era la importancia de firmar el contrato con la asociación, y la C.P. Aimeé Dolores Becerril, añadió que ese sí se había realizado, reportándose en la fecha establecida. Señaló que éste era un presupuesto que estaba comprometido y sí se había solicitado, porque ese dinero sí se tiene, digamos en bancos, pero lo de los libros no.

El Dr. Saturnino Manuel Canto Chac sugirió realizar una gestión para que se incorpore al presupuesto 201 y agregó que la gestión se puede hacer ahí, sólo es cuestión de tocar a decisores.

El Mtro. José Arturo Cerón Vargas comentó que la ventaja que se tiene es que en la Junta de Gobierno autorizaron eso y ya está consciente Finanzas.

Al respecto, el Dr. Saturnino Manuel Canto Chac solicitó se precisara qué fue lo que autorizó la Junta de Gobierno en relación al presupuesto.

El Mtro. José Arturo Cerón Vargas explicó que, dado que el Consejo solicitó un presupuesto superior en relación al techo presupuestal autorizado, el representante de la Secretaría de Finanzas dijo que, en caso de que no se llegara a tener el presupuesto de acuerdo al techo presupuestal final --porque hay que recordar que este oficio que mandaron ya es el techo que autoriza la Asamblea Legislativa--, entonces ya, ellos tienen conocimiento de cuáles son las necesidades del Consejo para el 2014. Además, dijeron que, dado que todavía no se tiene el techo presupuestal que va a mandar finanzas por autorización de la



Asamblea Legislativa, se autorizó que una vez que llegue y no necesariamente se tenga el presupuesto que se solicitó, se hagan las gestiones.

Al respecto, el Dr. Saturnino Manuel Canto Chac comentó que una cosa es hacer las gestiones y otra que te lo den. El Mtro. José Arturo Cerón Vargas, comentó que estaban los tomadores de decisiones: el representante del Jefe de Gobierno, que es la Consejería Jurídica; la Secretaria de Desarrollo Social; la Contraloría General; etc. Esto significa que los integrantes de la Junta de Gobierno ya tienen conocimiento de que eso va a ocurrir; entonces, el Consejo ya puede iniciar la ejecución de gestiones.

El Dr. Saturnino Manuel Canto Chac solicitó que, por lo menos esos doscientos treinta mil pesos, habría que tratar de salvarlos. El Mtro. José Arturo Cerón Vargas confirmó que se realizarán las gestiones y le instruyó a la C.P. Aimeé Dolores Becerril iniciar con el proceso.

Finalmente, el Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil, en su calidad de presidente suplente, preguntó al pleno si tenían algún comentario adicional respecto del presupuesto, señalando que el acuerdo sería el envío de copias del documento de presupuesto a los Consejeros y que se acuerda que se hagan las gestiones para la parte que corresponde a estudios, eventos y publicaciones, además de que en la próxima sesión la Dirección General presentará de dónde se va a afectar el diferencial que hay entre lo ejercido en estudios el año pasado y éste.

Al respecto, el Mtro. José Arturo Cerón Vargas comentó que se presentaría la distribución de las partidas presupuestales a afectar la próxima semana.

Después de discutir el Presupuesto del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal programado para el Ejercicio Fiscal 2014, los integrantes del Comité acordaron lo siguiente:

Acuerdo SO 05/II/2014. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones, acuerdan que la Dirección General envíe copias del Techo Presupuestal a los Consejeros Ciudadanos y que se hagan las gestiones para la parte presupuestal que corresponde a estudios, eventos y publicaciones; también que en la próxima sesión la Dirección General especifique dónde se va a afectar el diferencial que hay entre lo ejercido en estudios el año pasado y lo programado para 2014.

6. Mesas de discusión

El Dr. Saturnino Manuel Canto Chac afirmó que su primera impresión es “que ya cayeron de la gracia de la administración pública”, pues si se compara con la participación de la vez pasada, hay una diferencia marcada.

La Dra. Arcelia Martínez Bordon comentó que eso se debía a que aún era la administración de Ebrard cuando se hizo el balance; detalló que fue en octubre del 2012, cuando estaban en transición.

El Dr. Canto comentó que le llama mucho la atención la actitud de la Asamblea, pues sólo se contó con la asistencia de una diputada.

El Mtro. José Arturo Cerón intervino para precisar que también había asistido el Diputado Escamilla.

El Dr. Saturnino Manuel Canto Chac comentó que, salvo esas dos excepciones, no toman en serio a Evalúa-DF, porque incluso algunos ni la molestia se tomaron de decir: “no llego”; la Dra. Arcelia Martínez Bordon señaló que ni de contestar los correos.

El Dr. Saturnino Manuel Canto Chac expresó que eso es una parte que le preocupó, pero en el aspecto positivo señaló que, aunque no estuvo en todas, en las que estuvo le gustó el nivel de discusión: en la inicial le pareció bastante bueno el nivel, en la de trabajo fue bastante bueno y en la final de evaluación también. Señaló que así cada quien podría opinar sobre las que estuvo.

En este sentido, la Dra. Arcelia Martínez Bordon preguntó sobre el informe: ¿qué se va hacer sobre ese?, ¿se va a armar alguna especie de síntesis sobre lo presentado en las mesas que coordinaron el Director General, el Dr. Humberto y el Dr. Racanello?

El Mtro. José Arturo Cerón Vargas confirmó que sí va a realizar un documento al respecto. Sugirió que, una vez que se tengan los documentos finales y se cuente con un texto, se tiene que dictaminar como el informe de la cuestión social 2013; agregó que esto de acuerdo a la norma no tiene fecha de vencimiento

El Dr. Saturnino Manuel Canto Chac propuso que a partir de marzo ya estén todos los insumos, porque de lo contrario se irá arrastrando.

La Dra. Úrsula del Carmen Zurita Rivera comentó que su mesa le gustó porque invitó a amigos, pero lamentó no tener más tiempo para poder conversar, y, dada la complejidad de la educación, se concentraron en la media superior. En cuanto a la respuesta de la diputada Yuriri Ayala, su desdén le pareció muy grosero, su falta de respeto y atención están ahí porque tiene una obligación con la ciudadanía. Esa grosería dice mucho sobre quiénes son los integrantes de la Asamblea en el DF. En cuanto a los que llegaron, Emilio Blanco del Colmex y Enrique Figueras de la Secretaría de Educación, realmente tuvieron una participación muy buena desde el hecho de que leyeron el documento desde una reflexión crítica y muy sustentada en la investigación en el trabajo y en la experiencia que tienen en el campo desde hace años.

El Dr. Manuel Saturnino Canto Chac comentó que tenía una propuesta: ya que hubieron dos casos, quienes enviaron a sus sustitutos y quienes dijeron que si y no pelaron, propuso el envío de un oficio donde se señale la falta de comprensión y la poca importancia que le dan a este Órgano, pues ni hacen nada por mejorarlo ni por pelarlo. Dijo que, en el caso de la primera mesa, fue la presidenta; la segunda, no peló; la tercera, Salud, mando al secretario técnico; la de grupos vulnerables, no peló... Sugirió que con el programa en mano se haga el recuento de quién fue y quién no.

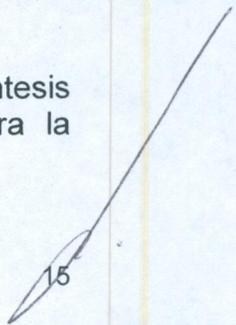
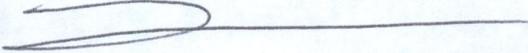
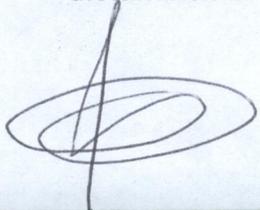
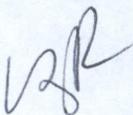
Al respecto, la Dra. Arcelia Martínez Bordon señaló que hay que mandarles una carta pública. La Dra. Úrsula del Carmen Zurita Rivera, comentó estar de acuerdo.

El Dr. Canto preguntó al Mtro. José Arturo Cerón Vargas, ¿cómo concretizamos? El Mtro. José Arturo Cerón Vargas comentó que, una vez que se tenga el acta firmada por los consejeros, procederá a preparar el documento.

La Dra. Úrsula del Carmen Zurita Rivera, al respecto, comentó que le pareció una falta de respeto la falta de respuestas, pues, suponiendo que si reciben 30,000 invitaciones, ¿cuánta gente no tienen para contestar, como para responder con al menos 3 líneas que tienen actividades agendadas?

El Dr. Saturnino Manuel Canto Chac señaló que, si los citaran para recorridos con Mancera, estarían puestísimos, y solicitó al Mtro. José Arturo Cerón Vargas avanzar con un borrador del documento. El Mtro. José Arturo Cerón Vargas confirmó que avanzaría con la elaboración de un borrador.

Acuerdo SO 06/II/2014. Las y los Consejeros acuerdan que integrarán la síntesis de las mesas que moderaron, a más tardar en el mes de marzo, para la dictaminación del informe de la cuestión social 2013.



7. Discusión de las Recomendaciones de la “Evaluación de la formulación y el diseño de la política de atención, promoción y garantía de derechos de pueblos y comunidades indígenas residentes en la ciudad y de reconocimiento de la diversidad urbana”

El Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil expuso a los integrantes del Comité la información que enviaron los entes involucrados en las Recomendaciones derivadas de la “Evaluación de la formulación y el diseño de la política de atención, promoción y garantía de derechos de pueblos y comunidades indígenas residentes en la ciudad y de reconocimiento de la diversidad urbana”, preguntando al pleno si existen comentarios respecto del documento enviado.

El Dr. Manuel Saturnino Canto Chac comentó que en el planteamiento sería útil incluir indicadores de acceso a la salud, tener un registro de denuncias y decir lo que la evaluación encontró.

El Dr. Kristiano Raccanello sugirió que se establezcan fechas y comentó que en la parte final de la 2ª página, el razonamiento es que, si existiera la ley, ya existiría la solución; el segundo párrafo de la página 3 confirma lo anterior (página 3 del primer párrafo: cómo se sabe dónde están localizadas las personas indígenas).

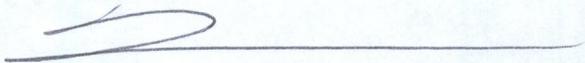
El Dr. Luis Bernardo Reygadas refirió que no existe un documento así que los tenga localizados.

El Dr. Saturnino Manuel Canto Chac recomendó que se agreguen indicadores de efectividad, monto de recursos, etc.

El Dr. Reygadas Solicitó que la Dirección de Evaluación y la JUD de Asuntos Jurídicos envíen comentarios respecto de las recomendaciones.

8. Discusión de las Recomendaciones de la “Evaluación del diseño de los servicios educativos que proporciona el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal”.

La Dra. Úrsula del Carmen Zurita Rivera comentó que se tuvo una reunión con la Lic. Freyja Doridé Puebla López, Directora General del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, y se enteró de las acciones realizadas por esta Institución; la Lic. Freyja emprendió una consulta entre trabajadores del IEMS



y los alumnos, de la cual entregó una copia de las propuestas a las Coordinadoras de la Evaluación.

La Dra. Zurita comentó que hay siete propuestas que ella está impulsando, derivadas de una comparación entre lo que propuso la Dra. Teresa Bracho y la Lic. Freyja Doridé Puebla López, al observar que hay facultades que tiene la Lic. Freyja, pero que al parecer no las ejerce. Las líneas prioritarias son importantes pero falta trabajo en conjunto, así como espacios donde los alumnos tomen decisiones de conjunto.

La Dra. Zurita expresó que el núcleo de las recomendaciones es la incorporación de un modelo de evaluación integral que abarque varias dimensiones como la jurídica y financiera. Comentó, también, sobre la necesidad de hacer una recomendación, tal que si se necesitan hacer cambios en el IEMS, se hagan con voluntad política y ver qué quiere el Gobierno del Distrito Federal del IEMS.

La Dra. Arcelia Martínez Bordon comentó que se tiene la posibilidad de hacer recomendaciones fuertes, pues, finalmente, el modelo del IEMS se vende como un modelo que busca recuperar a esos Jóvenes que no tienen otra opción; en ese sentido, las conclusiones de la evaluación son muy claras. Agregó que el modelo presenta serias deficiencias, desde su punto de vista: es deficiente y no pretende hacer una crítica de un modelo incluyente.

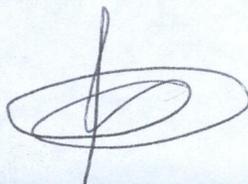
Considera que es necesario abonar para una transición, definir qué se puede hacer para que los jóvenes que entran al IEMS cuenten con un conjunto de acciones positivas, que incluya la evaluación de docentes y alumnos.

El Dr. Kristiano Racanello comentó que las evaluaciones en el IEMS pueden traer dos consecuencias; que se vaya a la guerra, o que no se cumpla.

El Dr. Manuel Saturnino Canto Chac sugirió no hacer recomendaciones, sino esperar los resultados de la otra evaluación para hacer un solo paquete de recomendaciones, así como que la mesa de educación podría centrarse en este tema y dar a conocer a los funcionarios del Distrito Federal que hay que hacer una cirugía mayor.

El Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil señaló que habría que revisar si Evalúa puede recomendar cirugía mayor.

El Mtro. José Arturo Cerón Vargas argumentó que plantear el tema como tal debe valorarse, dadas las características del Modelo Educativo del IEMS.



La Dra. Arcelia Martínez Bordon planteó que podría vincularse a la Jefatura de Gobierno, a la Asamblea Legislativa, etc.

La Dra. Úrsula Zurita propuso esperarse a los resultados de la segunda evaluación, dadas las características de la población a quien se dirige. Agregó que es fundamental contar con una política social dirigida a ellos; que es importante que el IEMS y cualquier institución necesita contar con modelos, materiales, equipo, laboratorio y programas de estudio, enfrentándose a temas escabrosos, ya que al escuchar el tema de evaluación los involucrados refieren “no somos las prepas, CONALEP, ni Bachilleres”, y hay resistencia a incorporarse a la reforma de Educación Media Superior. Hay información que se requiere recabar el IEMS, como de dónde vienen, o qué pasa cuando salen del IEMS.

La Dra. Zurita sugiere se hagan recomendaciones conjuntas, ya que la figura del tutor es relevante y el IEMS lo tuvo desde antes, se seguirá trabajando pero se incorporaran los resultados de la Evaluación del Dr. Miranda.

El Dr. Canto comentó que hace tiempo que tienen claro sobre las recomendaciones del Evalúa; habrá que ver el contexto de gobierno en evaluación educativa.

Acuerdo SO 07/II/2014. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que, para emitir las recomendaciones derivadas de los proceso de Evaluación Externa denominados: “Evaluación del diseño de los servicios educativos que proporciona el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal” y la “Evaluación de resultados de la política de inclusión en la educación media superior del Gobierno del Distrito Federal”, se tomarán las dos evaluaciones y se incluirán los tres documentos.

9. Aprobación de la Evaluación del Impacto de la política de apoyos productivos del FONDESOS.

El Dr. Kristiano Racanello, somete a consideración del Comité la aprobación de la **Evaluación del Impacto de la política de apoyos productivos del FONDESOS.**

Después de discutir el tema las y los Consejeros acuerdan.

Acuerdo SO 08/II/2014. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan, aprobar el documento denominado **Evaluación del Impacto de la política de apoyos productivos del FONDESOS.**

10. Aprobación del documento denominado: Estudio del Índice de Desarrollo Social del Distrito Federal como instrumento de planificación del desarrollo.

El Dr. Kristiano Racanello, somete a consideración del Comité la aprobación del documento denominado: Estudio del Índice de Desarrollo Social del Distrito Federal como instrumento de planificación del desarrollo.

Después de discutir el tema las y los Consejeros acuerdan.

Acuerdo SO 09/II/2014. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan, aprobar el documento denominado: Estudio del Índice de Desarrollo Social del Distrito Federal como instrumento de planificación del desarrollo.

11. Asuntos Generales

La Dra. Arcelia Martínez Bordon solicitó se le envíe la Propuesta de Lineamientos de Evaluaciones Internas.

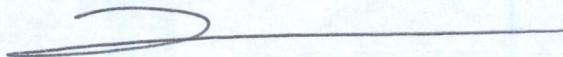
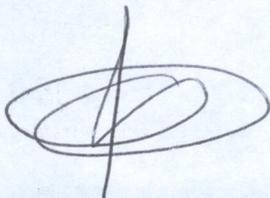
El Dr. Canto solicitó que se envíe el concentrado de las dependencias que enviaron los Programas Sociales operados en 2013.

El Director General propuso la entrega del borrador del Programa de Trabajo 2014.

El Dr. Canto comunicó que ya se efectuó el contrato de los asistentes para la actualización del Informe de la Cuestión social.

El Director General comentó que, en cuanto se concrete la entrega de los documentos restantes, girará instrucciones para que se realice el pago, a más tardar el viernes de la siguiente semana.

Acuerdo SO 10/II/2014. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que la Dirección General presentará la Propuesta de los Lineamientos para la Elaboración de las Evaluaciones Internas 2014.



Acuerdo SO 11//2014. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que la Dirección General envíe un concentrado completo de las dependencias que enviaron sus Programas Sociales instrumentados durante el ejercicio 2013.

Acuerdo SO 12//2014. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que la Dirección General envíe el Proyecto de Programa de Trabajo 2014 del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.

ACUERDOS

SO 01//2014. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan aprobar el orden del día.

SO 02//2014. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que queda pendiente firma de las actas de las Sesiones Ordinarias XL, XLI y XLII, celebradas los días 3, 10 y 17 de diciembre de 2013.

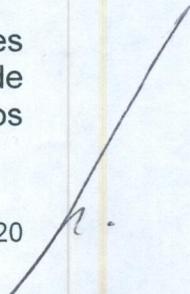
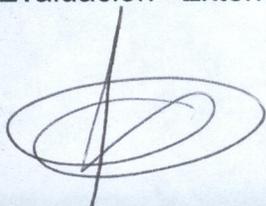
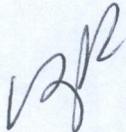
SO 03//2014. Las consejeras y los Consejeros aprueban el informe final de la evaluación de Presupuesto con Enfoque de Derechos Humanos.

SO 04//2014. Las consejeras y los Consejeros aprueban el informe final de la evaluación de Presupuesto con Enfoque de Género.

SO 05//2014. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que la Dirección General envíe copias del Techo Presupuestal a los Consejeros Ciudadanos y que se hagan las gestiones para la parte presupuestal que corresponde a estudios, eventos y publicaciones; también, que en la próxima sesión la Dirección General presente de dónde se va a afectar el diferencial que hay entre lo ejercido en estudios el año pasado y lo programado para 2014.

SO 06//2014. Las y los Consejeros acuerdan que integran la síntesis de las mesas que moderaron, a más tardar en el mes de marzo, para la dictaminación del informe de la cuestión social 2013.

SO 07//2014. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que, para emitir las recomendaciones derivadas de los proceso de Evaluación Externa denominados: "Evaluación del diseño de los servicios



educativos que proporciona el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal” y la “Evaluación de resultados de la política de inclusión en la educación media superior del Gobierno del Distrito Federal”, se tomarán las dos evaluaciones y se incluirán los tres documentos.

SO 08//2014. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan, aprobar el documento denominado Evaluación del Impacto de la política de apoyos productivos del FONDESO.

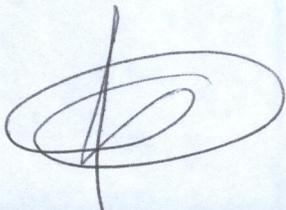
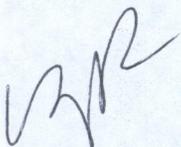
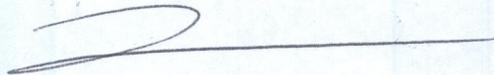
SO 09//2014. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan, aprobar el documento denominado: Estudio del Índice de Desarrollo Social del Distrito Federal como instrumento de planificación del desarrollo.

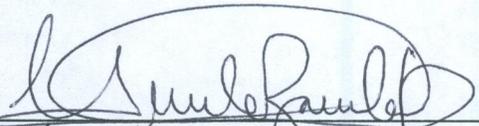
SO 10//2014. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que la Dirección General presentará la Propuesta de los Lineamientos para la Elaboración de las Evaluaciones Internas 2014.

SO 11//2014. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que la Dirección General envíe un concentrado completo de las dependencias que enviaron sus Programas Sociales instrumentados durante el ejercicio 2013.

SO 12//2014. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que la Dirección General envíe el Proyecto de Programa de Trabajo 2014 del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.

Siendo las 14:45 horas del 14 de enero, se dio por terminada la I sesión ordinaria 2014 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, firmando la presente acta las y los integrantes del mismo.





Dra. Ursula de Carmen Zurita Rivera
Consejera



Dra. Arcelia Martínez Bordón
Consejera



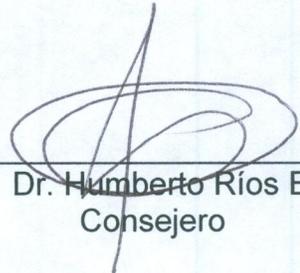
Dr. Kristiano Raccanello
Consejero



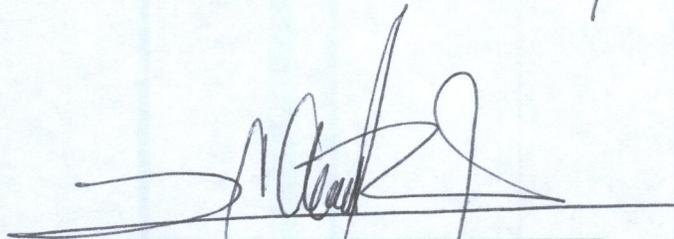
Dr. Saturnino Manuel Canto Chac
Consejero



Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil
Consejero



Dr. Humberto Ríos Bolívar
Consejero



Mtro. Arturo Cerón Vargas
Secretario Técnico